



Victoria Ortega, presidenta de la Abogacía Española.

ABOGACÍA

25 candidatos a las elecciones de consejeros electivos

Expansión. Madrid

La comisión permanente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha proclamado las 25 candidaturas que cumplen todos los requisitos y han presentado en tiempo y forma la documentación solicitada para cubrir las 11 plazas de consejeros electivos, abogados de reconocido prestigio, del CGAE. La votación se celebrará el próximo 24 de febrero.

El artículo 70 del Estatuto General de la Abogacía determina que "será elegido quien más votos obtenga y, en caso de empate, el de mayor antigüedad colegial. Proclamado el resultado del escrutinio, los que hubieran sido elegidos tomarán inmediata posesión del cargo en el propio pleno".